

ORD.: N° 3145/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003513

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información

RECOLETA, 07 de octubre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: LESLIE DURÁN AGUILERA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Solicito, nombres, cargos (breve función) y sueldos de los trabajadores contratados y a honorarios de la corporación del Deporte de Recoleta, información de Enero a Agosto del 2019.
- 2.- Cantidad de talleres ejecutándose, lugar y horarios.
- 3.- copia de la memoria anual año 2018 (según exigencia del ministerio de justicia)"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Corporación de Deportes, se remite lo siguiente:

1. Se adjunta planilla Excel con el detalle de los funcionarios contratados a honorarios por la Corporación de Deportes de los meses enero a agosto 2019.
2. Se remite archivo Excel con el detalle de los talleres que actualmente se ejecutan en la Corporación de Deportes.
3. Por cambio de Administración se está regularizando frente al Ministerio de Justicia la Memoria Anual año 2018.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg